



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62	NO.PÓLIZA 62-44-101023457	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 06 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 11 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIM LATINOAMERICA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.987.336-1
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFICINA 303	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7498181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION PARA LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO UBICADO EN PALESTINA - CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.240.084-2
DIRECCIÓN: CARRERA 22 NRO. 18-09	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8720472

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 033-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION Y SUSCRIPCION DE DOS (2) LICENCIAS DE SOFTWARE CAD VERSION 2027, POR UN (1) AÑO, PARA LA REVISION Y EDICION DE ARCHIVOS EN FORMATO .DWG DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/06/2026	01/11/2026	\$144,130.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****144,130.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ANDRES CASTILLO ORTIZ	194436	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

62-44-101023457

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



J. Heredia
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

